## ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO GOBIERNO MUNICIPAL DE DORADO DORADO, PUERTO RICO

30ma Asamblea Legislativa Serie: 2021-2022 Primera Sesión Ordinaria

## LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO

# P. DE R. #168

1 DE JUNIO DE 2022

Presentado por el Departamento de Finanzas

# **RESOLUCIÓN #125**

Para reajustar el Presupuesto Funcional del Año 2021-2022, según fue aprobado por la Resolución Núm. 117 del 11 de junio de 2021, para aplicar la cantidad de \$993,713.61 proveniente del Exceso de cobro de deudas morosa de los Contribuyentes del Centro de Recaudación de Ingresos (CRIM) del Reglamento Especial, correspondiente al año 2021-2022, según comunicación del 25 de mayo de 2022; y para otros fines.

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Ley 107 – 2020, según enmendada, conocida como, "Código Municipal de Puerto Rico", en su Artículo 2.106, dispone para la autorización de reajustes en el Presupuesto General de Gastos con sobrantes que resultan como saldos en caja al 30 de junio de cada año, después de cumplir con el pago de las deudas de los bonos y los pagos da los compromisos públicos. En una revisión de los estimados de ingresos del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) del año 2021-2022, existe un exceso de ingresos, los cuales podrán ser utilizados por los municipios para cubrir gastos para actividades de interés público, reciclaje, mejoras permanentes, entre otros. En la comunicación del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM) con fecha del 25 de mayo de 2022, se establece la cantidad de \$1,987,427.23 de los cuales están disponibles unos \$993,713.61 (50%) los cuales fueron depositados el 9 de mayo de 2022.

### RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO:

Sección 1.- Reajustar el presente Presupuesto 2021-2022 y autorizar a Director de Finanzas a crear un fondo especial para designar y aplicar la cantidad de \$993,713.61 a las partidas de gastos según se detalla a continuación:

### CREAR ID: EXCEDEUDAMORO2022

PARTIDA	PROPOSITO	CANTIDAD
020-03-04-9411-00	SERVICIOS PROFESIONALES	\$259,754.60
020-04-01-9462-00	REP. Y MANT. ESTRUCTURA	\$153,959.01
020-4-04-9464-00	MANT. DE EDIFICIOS	\$100,000.00
020-03-04-9360-00	COMPRA DE TERRENOS	\$130,000.00
020-03-04-9350-00	COMPRA DE EDIFICIOS	\$350,000.00
	TOTAL	\$993,713.61

Sección 2.- Se autoriza al Alcalde a instruir al Director de Finanzas del Municipio de Dorado para que efectúe en los libros de contabilidad a su cargo, los créditos necesarios y crear un fondo especial que se llame EXCEDEUDAMORO2022 para cumplir con las disposiciones de esta resolución.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor al ser aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Alcalde.

Sección 4.- Copia certificada de esta Resolución se remita a los funcionarios correspondientes.

ADOPTADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, HOY 7 DE JUNIO DE 2022.

HON. CARLOS A. LÓPEZ ROMÁN

Presidente

Legislatura Municipal

SR. JOAN M. RODRIGUEZ BLOISE

Secretario

Legislatura Municipal

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE DORADO, PUERTO RICO, A LOS 7 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2022. PRESENTADA EN SESIÓN ORDINARIA CON LOS VOTOS AFIRMATIVOS DE 1/- LEGISLADORES PRESENTES, 3- EN CONTRA Y Ø VOTOS ABSTENIDOS.

APROBADA POR EL ALCALDE DE DORADO, PUERTO RICO, HOY DÍA 8 DE JUNIO DE 2022.

HON. CARLOS A. LÓPEZ RIVERA ALCALDE